

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

El Máster Universitario en Ingeniería Informática está orientado a alumnos con interés en la formación de posgrado en la Ciencia y la Ingeniería de los Computadores, tanto desde el punto de vista científico como profesional. Asumiendo este planteamiento, es lógico que el perfil más adecuado para acceder a este Máster sea el de Licenciado/a, Ingeniero/a o Graduado/a en Ingeniería Informática. Sin embargo, dada la afinidad temática de la Ingeniería Informática con otras titulaciones, también los alumnos procedentes de titulaciones de Grado, Licenciatura o Ingeniería, como pueden ser Telecomunicaciones, Industriales, Matemáticas o Física, pueden acceder a este Máster. Finalmente, también podrán tener acceso los/as Licenciados/as o Graduados/as procedentes de otras áreas que posean el perfil que se detalla en el apartado 4.2.

La Universidad de Cantabria desarrolla diversas iniciativas para hacer llegar la información sobre la institución y su oferta formativa a todos los agentes interesados, dentro y fuera de la propia institución: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicio, futuros alumnos y en general a toda la sociedad.

En relación con la información a los futuros alumnos sobre los criterios de acceso y admisión, procedimiento de matrícula, etc., el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria edita cada año una Guía de Estudios Oficiales de Postgrado, que se distribuye tanto internamente como fuera de la institución, enviándose a Universidades españolas, Oficinas de Información Juvenil, Oficinas de Información Universitaria de Ayuntamientos, Consejería de Educación de Cantabria y Consejerías de Educación de toda España.

Esta Guía está también accesible en la web institucional desde la sección de Servicio de Información Académica:

<http://www.unican.es/NR/rdonlyres/00012fe5/ypbnftxytcfwrowemujyavelsnjdmaal/Gu%C3%ADaPosgrado20122013completaparaWeb.pdf>

<http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/eees.htm?tipo=MO>

De forma particular, la Facultad de Ciencias edita también información completa sobre las titulaciones que imparte, la cual está accesible al público a través de la página Web de la Universidad (<http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes>) y del Centro (http://www.unican.es/Centros/ciencias/postgrado/POP_EXTRACTO.htm).

La información recogida en dicha página web incluye, entre otros aspectos, las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de acceso recomendado.

De igual forma, la organización de la docencia será controlada también por la Facultad de Ciencias. Las labores de acogida de alumnos se coordinan en la Facultad de Ciencias, a través de la comisión que regula el servicio de orientación y de acogida de alumnos que es supervisado por el Servicio de Gestión Académica.

Al principio de cada curso se entregará al estudiante una guía en la que se incluye toda la información referente al calendario escolar, distribución de horarios, guías docentes de cada

asignatura, aulas y recursos materiales disponibles.